

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
109
FECHA
05 ABR. 2013
ROL S.I.I
732-19

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 2388
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 808 de fecha 07/12/2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
PJE. FRANCISCO ACEVEDO

Nº 631	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO		sector	POBL. MAURICIO HEYERMANN	
(URBANO O RURAL)				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALBA EUGENIA SAEZ CEBALLOS	7.425.148-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
VIVIANA MACHO CHÁVEZ	11.582.568-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
VIVIANA MACHO CHAVEZ	11.582.568-2

### 3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 6.166.445-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 92.497-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	% (-)	\$ 46.248-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$ 46.248.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	383
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA
		04/04/2013

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR DE VIVIENDA SOCIAL DE 72,00 M2

AMS/GGT/ggt

[IMPRIMIR](#)

